

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**33212 MÁRMOLES EGUREN, S.L.**

Doña Judit González Barriales, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 144/11de este Juzgado seguido a instancia de Nicolás Sánchez Sánchez contra Mármoles Eguren, S.L., sobre cantidades, se ha dictado en fecha 3/10/11 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 2.963,93 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 3 de octubre de 2011.- Secretaría Judicial.

ID: A110072941-1

cve: BORME-C-2011-33212